



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ

CONVOCATORIA PARA REALIZAR CAMBIOS DE CARRERA INTERNOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS.

Con base en el Acuerdo del H. Consejo Técnico Consultivo de esta Facultad, en su sesión ordinaria del mes de Enero de 2012, se les informa a los alumnos que estén interesados en realizar un cambio de carrera Interno en esta Facultad, que deberán cumplir los siguientes requisitos.

- Presentar solicitud personal y por escrito exponiendo los motivos del cambio, especificado claramente la carrera de origen, clave, generación y carrera deseada.
- Haber cursado, como mínimo, los dos primeros semestres de la carrera en que están inscritos de acuerdo a su Réticula.
- Anexar Kardex

Las solicitudes se recibirán del 2 al 6 de diciembre de 2019 en la Secretaría General de la Facultad en un horario de 10:00 a 16:00 Hrs.

La dictaminación se dará a conocer el 13 de diciembre de 2019 a partir de las 12:00 Hrs.

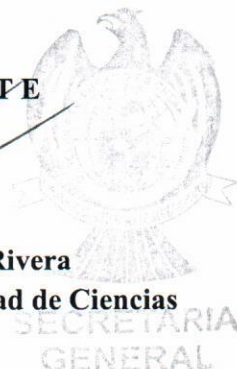
El límite para entrega del recibo de pago del cambio de carrera, será el 7 de Enero de 2019. Si el estudiante no cumple este límite, el cambio será cancelado y habrá agotado la oportunidad de cambio de carrera.

La evaluación de las solicitudes será realizada por una Comisión formada por los Coordinadores de carrera de la Facultad y el Secretario General. Se les recuerda a los interesados que según el Acuerdo del H. Consejo Técnico cada estudiante solamente podrá tener derecho a un cambio de carrera durante toda su trayectoria escolar en la Facultad.

ATENTAMENTE


Dr. José Martín Luna Rivera

**Secretario General de la Facultad de Ciencias
U.A.S.L.P.**



**FACULTAD
DE CIENCIAS**

Av. Dr. Salvador Nava Martínez S/N
Zona Universitaria • CP 78290
San Luis Potosí, S.L.P., México
tel. (444) 826 2316 y 2321
fax 826 2384
www.uaslp.mx